



MINUTA 06-2025. CPL FCN

Fecha:	09 de abril del 2025	Hora:	13:00 horas
Lugar:	Plataforma: ZOOM ID de reunión: 826 9486 4713 Código de acceso: 658754 Enlace: https://us02web.zoom.us/j/86898206133?pwd=516XMVlddj0lAh6Y0LbzI3gtNpslDw.1		

ASISTENTES

ADMINISTRATIVOS.

1. Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la FCN.
2. Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Secretaria Académica de la FCN.
3. C. Erika Vargas Perusquía, Secretaria Administrativa de la FCN.
4. Dr. Roberto Augusto Ferríz Martínez, Jefe de Investigación y Posgrado FCN.
5. Lic. Daniela Olvera Sánchez, Responsable del Área de Planeación de la FCN.

RODES

1. C. Erika Vargas Perusquía, RODES.

COORDINADORES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CAMPUS.

1. Dr. Octavio Roldán Padrón, Coordinador de la Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable.
2. Dra. Diana Patricia García Tello, Coordinadora de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas.



3. Dr. Jorge Luis Chávez Servin, Coordinador de la Maestría en Ciencias de las Nutrición Humana.

LÍDERES DE CUERPOS ACADÉMICOS

1. Dra. Marina Durán Aguilar, líder del Cuerpo Académico en Mejoramiento Animal Integral (MAI).
2. Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza, líder del Cuerpo Académico en Nutrición, Salud y Producción Animal (NSPA).
3. Dr. Aurelio Guevara Escobar, líder del Cuerpo Académico Biología y Aprovechamiento de la Fauna (BAF).
4. Dr. Carlos Alberto López González, líder del Cuerpo Académico Ecología y Diversidad Faunística (EyDF).
5. Dr. Fidel Landeros Jaima, Líder del Cuerpo Académico Biotecnología y Sanidad Vegetal (BSV).

INVITADOS

1. Dra. Lourdes Rico, Directora de la Facultad de Lenguas y letras.
2. Dra. Sandra Mendoza Díaz, Directora de Planeación y Gestión Institucional.
3. M. en A. María Carolina Zumaya Malagón, Coordinadora de Superación Académica.
4. Mtro. Luis Mario González Ozuna, Coordinador General Campus Aeropuerto.
5. Mtra. Merari Lourdes Ontiveros Bojorquez, Responsable del Departamento de Exámenes FLL.
6. Lic. Esp. Sarai Rangel Quillo, Coordinadora de previsión UAQ.

ORDEN DEL DÍA



1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Invitación a Lourdes Rico, Directora de la FLYL -para conocer sobre la estrategia de inglés implementada en la Facultad de Derecho.
4. Invitación a la Dra. Sandra Olimpia Mendoza, Directora de Planeación y Gestión Institucional para aclarar los lineamientos sobre CA y GC de profesores pertenecientes a diversas Facultades.
5. Invitación a la Lic. Saraí Aguillón de Protección civil UAQ para comentar sobre la estrategia a implementar en la FCN en relación a los espacios libres de humo de tabaco.
6. Aprobación de costos para:
 - a. Costos generales para diplomados.
 - b. Costos de apoyo complementario para el servicio de transporte FCN.
7. Asuntos generales.

ACUERDOS

CPLFCN-25/06/01. Se aprobó la Minuta 05-2025 correspondiente a la sesión del 04 de abril de 2025, por unanimidad.

CPLFCN-25/06/02. El Dr. José Guadalupe Gómez Soto cede la palabra a la Dra. Lourdes Rico para compartir con los miembros del Comité la estrategia de inglés implementada en otras Facultades de la Universidad. La Dra. Lourdes Rico presenta a su equipo de trabajo el Dr. Luis Mario González y la Mtra. Merari Lourdes Ontiveros. El Mtro Luis Mario realiza la presentación de la estrategia (adjunta). De la presentación se enfatizan los siguientes puntos:



1. La Facultad de Lenguas y Letras es la única Facultad que puede emitir resultados de lenguas, por lo que trabajo conjunto con la Facultad de Derecho, facilita que los alumnos puedan acreditar la materia de varias formas:
 - a. Cursar niveles faltantes.
 - b. Presentar exámenes de colocación.
 - c. Presentar examen de habilidades y conocimientos.
 - d. Convalidar las certificaciones tipo Cambridge, TOEFL, CENI ante el Consejo Académico de Lenguas y Letras.
 - e. Realizar un curso intensivo de 225 horas.
2. En conjunto con la Facultad de Derecho se establecieron horarios convenientes para que los alumnos asistan a clases y a los cursos.
3. Al ser alumnos de la FLL no se afectan sus calificaciones en Facultad de Derecho, por lo que no hay alumnos con NA por idioma, lo que no afecta su trayectoria académica.
4. La FLL es la encargada de la organización de grupos, docentes, cobros, etc. Los costos de los cursos son de inglés y francés \$850; y de italiano \$650, más material.
5. Para el caso de los programas de posgrado los tres niveles pueden ser convalidados por el examen de comprensión de textos.

El Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez, y el Dr. Jorge Chávez Servin expresan dudas sobre el tipo de TOEFL que se puede aplicar, principalmente para los tipos iBT e IPT, por una restricción existente. La Dra. Lourdes Rico Cruz explica que en el periodo 2017-2018 se realizó un acuerdo de colaboración con la Secretaría Académica de la UAQ en la que no se convalida el examen TOEFL-ITP dado que no es un certificado sino una boleta de la cual se han presentado falsificaciones, sin embargo el TOEFL IBT si es un certificado; por lo cual se eliminaron las convalidaciones del TOEFL ITP.



El Dr. Jorge Luis Chávez Servin expresa su preocupación por la inexistencia del marco normativo a nivel institucional para la exigencia del TOEFL IBT, ante esta inquietud la Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz expresa que este acuerdo existe desde el año 2017 y que en su momento fue difundido a todas las Facultades; de manera adicional comenta que en días recientes envió la información al Mtro. Dario Hurtado Maldonado, Director de la Servicios Académicos de la Universidad para que se difunda nuevamente esta información.

La Dra. Tércia Cesária Reís de Souza expresa que varios de los alumnos de la Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable reprobaban el examen de comprensión de textos pero no obtienen retroalimentación, por lo que le gustaría saber dónde puede consultarse ese dato. La Dra. Lourdes Rico explica que no se da retroalimentación sino únicamente cantidad de aciertos sin embargo señala se ha identificado que lo que existe es una deficiencia de comprensión de textos, no tanto de la lengua. El Mtro. Luis Mario González explica que si se requiere pedir una aclaración de los aciertos se puede enviar un correo a registro.exámenes.fll@uaq.mx con la fecha del examen aplicado.

El Mtro. Luis Mario González agrega que en Posgrado de la Facultad de Derecho, el departamento de planeación solicita cursos de comprensión de textos y cursos de manejo de lengua para sus alumnos, en donde la Facultad solicitante indica el día y horario y la FLL se encarga de la gestión de docentes. El curso de manejo de la lengua y comprensión de textos tiene un costo de \$1,500 por alumno, y se debe tener una matrícula mínima de 12 personas.

El Dr. Jorge Lusi Chávez Servin comenta que en la Maestría en Nutrición Clínica Integral se suspendió un examen virtual sin previo aviso, lo que preocupa pues retrasa los trámites administrativos con que deben cumplir los maestrantes. El Mtro Luis Mario González explica



que se detectó que en los exámenes virtuales se estaban presentando situaciones de trampa por lo que se suspendieron, sin embargo se retomarán después de vacaciones.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto pregunta si se puede armar un grupo para aplicar el examen de manera presencial en la Facultad, a lo que el Mtro Luis Mario González indica que sí, que pueden hacerlo, sólo indicando la fecha en la que lo requieren.

La Dra. Diana Patricia García Tello comenta que los alumnos de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas han tenido dificultades para el registro en el examen de comprensión de textos, a lo que el Mtro. Luis Mario González señala a qué se debe el periodo de inscripción, el cual solo se abre en el portal en las fechas indicadas. Así mismo señala que después del 25 de abril estarán disponibles las dos modalidades para la aplicación del examen (virtual y presencial).

CPLFCN-25/06/03. La Lic. Daniela Olvera Sánchez explica que en el Comité de Planeación del pasado 19 de Marzo se plantea la duda sobre el punto 1 de la convocatoria para grupos colegiados (GC), la cual señala que “podrán participar como integrantes de un GC profesoras y profesores (activos) de la UAQ, de una sola Facultad” y no de diversas Facultades como anteriormente era permitido, por lo que se invitó a la Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Directora de Planeación y Gestión Institucional para solucionar la inquietud. La Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz explica que el hecho de que profesores de otras facultades participen en un grupo colegiado que eventualmente va a ser un cuerpo académico, representa una pérdida en los indicadores de alguna de las Facultades de adscripción, pues se abonaría a los indicadores de la otra Facultad y no a la suya.

Sin embargo, la Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz menciona que es posible que un GC esté conformado con docentes de diversas Facultades, por ejemplo en DES regionales



donde es más difícil contar con profesores de tiempo completo. En el caso de campus metropolitanos también puede haber GC de este tipo, siempre que los directores estén de acuerdo y firmen un documento avalando este GC.

El Dr. Aurelio Guevara pregunta si es posible ingresar directamente a Cuerpo Académico (CA) o si es necesario transicionar por Grupo Colegiado (CG). La Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz explica que no es necesario hacer este paso, pues si se cumplen las condiciones se puede obtener directamente el grado de CA sin haber pasado por GC. Explica también que la vigencia de los GC se otorga hasta por 4 años, pero no implica que deba esperarse ese periodo para aplicar a la convocatoria para CA, sino que se puede aplicar antes siempre y cuando se cumplan los requisitos.

El Dr. Octavio Roldán Padrón pregunta si es posible en su caso la pertenencia a un CG dado que su adscripción es la Escuela de Bachilleres. La Dra. Sandra Olimpia explica que los docentes de la Escuela de Bachilleres no pueden acceder a la convocatoria PRODEP y no pueden participar en las convocatorias de CA.

CPLFCN-25/06/04. El Dr. José Guadalupe Gómez Soto cede la palabra a la Lic. Saraí Rangel Quillo de Protección Civil Universitaria para comentar sobre la estrategia a implementar en la FCN en relación a los espacios libres de humo de tabaco. La Lic. Saraí Rangel Quillo comenta que esta iniciativa se presentó en el H. Consejo Universitario con la invitación abierta a que cada Facultad de acuerdo a sus recursos, condiciones y espacios llevará a cabo las medidas que se considerarán pertinentes. La Lic. Saraí Rangel Quillo expone que en la FCN se completó la recomendación de señalética, se realizaron tres sensibilizaciones y pláticas virtuales para estudiantes y docentes.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto señala que dentro de la FCN se han presentado situaciones en donde se ha observado a docentes o alumnos fumando y al indicarles que



no pueden hacerlo reaccionan de manera violenta, ante lo cual pregunta si es posible hacer campaña nuevamente o aplicar alguna sanción. La Lic. Saraí Rangel Quillo expresa que de parte de la Coordinación de Previsión se pueden hacer charlas de sensibilización o talleres en la FCN, para lo cual se requería la solicitud vía oficio. En cuanto a las sanciones, explica que la ley misma las establece. Con la Secretaría Administrativa anterior, la Mtra. Paola Iraís, se había comentado la posibilidad de que de manera interna, se establecieran sanciones en la FCN como algún voluntariado o acción social; sin embargo a nivel UAQ no existe hasta el momento ninguna sanción e invita a continuar con el uso de señalética como medida que invite a evitar el consumo de tabaco.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto pide a la Lic. Saraí Rangel Quillo su apoyo para la elaboración de algunos flyers adicionales a la señalética para hacer difusión interna y continuar con el proceso de sensibilización.

La Lic. Saraí Rangel Quillo explica que cada unidad académica es la responsable de la elaboración de este material, pero que de su parte se puede hacer la revisión de los materiales. De igual modo indica que puede realizarse la solicitud con la Dra. Araceli Morales.

CPLFCN-25/06/05. La Lic. Daniela Olvera Sánchez presenta los costos para:

- a. Costos generales para diplomados
- b. Costos de apoyo complementario para el servicio de transporte FCN

Los cuales se aprueban por unanimidad (Anexo I).

El Dr. Octavio Roldan Padrón pregunta por el procedimiento para emitir una factura para los gastos de transporte, pues requiere hacer el mismo procedimiento en campus Concá.

La Lic. Erika Vargas Perusquía explica que no se tienen aún las ligas para el cobro y la generación de facturas porque el proceso todavía no se ha autorizado por el Comité



Técnico de Derechos (CTD). Señala que una vez que se autorice el cobro para la FCN se pueden emitir estas facturas también para campus Conca.

El Dr. Aurelio Guevara pregunta si es posible emitir factura por el uso de los transportes, a lo que la Lic. Erika Vargas Perusquía indica que si es posible una vez que el proceso de cobro sea autorizado por el CTD.

CPLFCN-25/05/08. Se acordó finalizar la sesión 06 del año 2025 del Comité de Planeación FCN correspondiente al 09 de Abril del 2025.

Atentamente

"Salud, Naturaleza y Sustentabilidad"

Dr. José Guadalupe Gómez Soto

Director de la Facultad de Ciencias Naturales



CUADRO RESUMEN DE COSTOS MIN 05-2025

Producto/Servicio	Cuotas	Vigencia	Observaciones
DIPLOMADO TIPO A, OPCIÓN A TITULACIÓN a. Pago único b. Pago diferido 1 c. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO A, OPCIÓN A TITULACIÓN a. \$16,000.00 b. \$8,500.00 c. \$8,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
DIPLOMADO TIPO B, OPCIÓN A TITULACIÓN a. Pago único b. Pago diferido 1 c. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO B, OPCIÓN A TITULACIÓN a. \$18,000.00 b. \$9,500.00 c. \$9,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
DIPLOMADO TIPO C, OPCIÓN A TITULACIÓN a. Pago único b. Pago diferido 1 c. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO C, OPCIÓN A TITULACIÓN a. \$20,000.00 b. \$10,500.00 c. \$10,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
DIPLOMADO TIPO D, OPCIÓN A TITULACIÓN d. Pago único e. Pago diferido 1 f. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO D, OPCIÓN A TITULACIÓN d. \$14,000.00 e. \$7,500.00 f. \$7,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
DIPLOMADO TIPO E, OPCIÓN A TITULACIÓN g. Pago único h. Pago diferido 1 i. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO E, OPCIÓN A TITULACIÓN g. \$12,000.00 h. \$6,500.00 i. \$6,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
DIPLOMADO TIPO A a. Pago único b. Pago diferido 1 c. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO A a. \$16,000.00 b. \$8,500.00 c. \$8,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
DIPLOMADO TIPO B a. Pago único b. Pago diferido 1 c. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO B a. \$18,000.00 b. \$9,500.00 c. \$9,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
DIPLOMADO TIPO C a. Pago único	DIPLOMADO TIPO C a. \$20,000.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.



b. Pago diferido 1 c. pago diferido 2	b. \$10,500.00 c. \$10,500.00		
DIPLOMADO TIPO D a. Pago único b. Pago diferido 1 c. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO D a. \$14,000.00 b. \$7,500.00 c. \$7,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
DIPLOMADO TIPO E a. Pago único b. Pago diferido 1 c. pago diferido 2	DIPLOMADO TIPO E a. \$12,000.00 b. \$6,500.00 c. \$6,500.00	2025-2	LOS PAGOS SON EN MONEDA NACIONAL.
APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE FCN a. Servicio de transporte URVAN, comunidad UAQ b. Servicio de transporte AUTOBUS, Comunidad UAQ c. Servicio de transporte NP300, Comunidad UAQ d. Aportación por comida.	APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE FCN a. Será en relación al KM a recorrer, a razón de 9 KM por litro mismo que tiene un costo fijo de \$27.00 pesos por litro. b. Será en relación al KM a recorrer a razón de 2 KM por litro mismo que tiene un costo fijo de \$27.00 pesos por litro. c. Será en relación al KM a recorrer a razón de 10 KM por litro mismo que tiene un costo de \$27.00 pesos por litro. d. 150.00 por comida.	2025-2	El kilometraje se calculará con la aplicación: punto a punto.

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

INFORMACIÓN GENERAL				
1. Nombre del producto o servicio				
APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE FCN				
2. Descripción general del producto o servicio				
Apoyo complementario para salidas de campo, para realizar actividades académicas de los diferentes programas educativos y posgrados, talleres y actividades culturales que se llevaran a cabo a lo largo del ciclo escolar en la FCN y sus distintos campus.				
3. Población a la que van dirigidos los productos o servicios				
COMUNIDAD FCN				
4. Programa Educativo al que pertenece				
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES				
5. Nombre del responsable y colaboradores				
<i>Detallar correos electrónicos, teléfonos, extensiones, en caso de aplicar puestos</i>				
Nombre	Puesto	Correo	Teléfono	Extensión
José Guadalupe Gómez Soto	Director	direccion.fcn@uaq.edu.mx	4421921200	5302
Erika Vargas Perusquia	Secretaria Administrativa	Administrativo.fcn@uaq.mx	4421921200	5314
Andrea Ruiz	Asistente	Recepción.fcn@uaq.mx	4421921200	5318
Agregar filas en caso de requerir más				
6. Redes sociales				
	Si / No	Nombre	Enlace	
Sitio web	si			
Facebook				
Instagram				
Otro				
7. Ubicación				



Dirección completa, edificio, campus

Av. De las Ciencias s/n. Edificio principal planta baja, campus juriquilla

8. Días y horario de atención

Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00

INFORMACIÓN ESPECÍFICA				
1. Descripción específica de los productos o servicios ofrecidos con costo				
Producto o servicio	Descripción o especificaciones (sólo en caso de aplicar)	Costo público en general	Costo Comunidad UAQ	Descuentos (en caso contrario, escribir no aplica)
Servicio de transporte URVAN	N/A		Será en relación al KM a recorrer razón de 9 KM por litro mismo que tiene un costo fijo de \$27.00 pesos por litro.	
Servicio de transporte AUTOBUS	N/A		Será en relación al KM a recorrer a razón de 2 KM por litro mismo que tiene un costo fijo de	



			\$27.00 pesos por litro.
Servicio de transporte NP300	N/A		Será en relación al KM a recorrer razón de 10 KM por litro mismo que tiene un costo de \$27.00 pesos por litro.
2. Periodo de curso o servicio			
La vigencia del servicio debe ser al 31 de diciembre del 2025			
3. Justificación de los costos			
Aportación complementaria que se aplicará al pago de gastos de combustible y viáticos que se generen derivado de las solicitudes de transporte, principalmente, autobús, camioneta URVAN.			
4. Destino que tendrán los ingresos percibidos			
<i>Especificar cuenta, a la que se destinarán los recursos, en caso de no indicarla, se tomará la cuenta del Programa Educativo al que pertenece. Especificar URES y fondo.</i>			
El recurso obtenido se destinará para el pago de combustible y viáticos del operador.			
Estableciendo una aportación de: 150.00 por comida.			
Fondo: 1102			
URES: 302			
Cuenta: 513.7.0.005.0000001			
El kilometraje se calculará con la aplicación: punto a punto.			





5. Descuentos

Describir si serán autorizados descuentos, becas, etc. y las condiciones bajo las cuales se podrán obtener. Especificar el procedimiento a seguir para obtenerlos.

.

*No debe eliminarse ninguna fila, en caso de no requerirse, escribir la leyenda **No aplica**

